

GACETA OFICIAL.

Su precio es el de **dos pesos** adelantados por semestre, y se reciben en esta Imprenta. Las personas de las demas Provincias de la República que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de correos.

SAN JOSÉ, DICIEMBRE 5 DE 1877.

Se admiten gratis los comunicados de interes público. Se insertan avisos á diez centavos la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de diez líneas, y no llegando á éstas, su precio es **un peso** Pago adelantado.

CONTENIDO.

Secretaría de Hacienda y Comercio.

Nombramiento de una Comisión para formar el proyecto de creación de un Consulado de Comercio, y contestaciones de las personas nombradas.

Nota de lo pagado en el Banco de Emisión por cuenta del Gobierno, en el mes de Noviembre último.

Id. del producto de las rentas nacionales, durante el mes de Noviembre próximo pasado.

Lista de los pagarés contra el Tesoro Nacional, cancelados en dicho mes.

Secretaría de Gobernación.

Naturalización de Don Ignacio Merino Padilla.

Habilitación de la menor Doña Julia Salazar de Leiva.

Movimiento Marítimo.

Remitido.

Anuncios.

Secretaría de Hacienda y Comercio. CIRCULAR.

Nº 5.

Palacio Nacional.—San José, Noviembre 22 de 1877.

Señores

Lic. Don Mauro Fernandez
" José Durán
" Mariano Montealegre h.
" Telésforo Alfaro y
" Juan Hernandez.

S. E. el General Presidente de la República, deseoso de que los intereses del comercio estén garantidos por leyes especiales que hagan fácil y pronta la administración de Justicia en ese importante ramo del progreso social; de que se eviten en lo posible tantas dilaciones en la tramitación de los negocios en materia mercantil; y de que estos lleven el sello de "Verdad sabida y buena fe guardada", ha tenido á bien disponer:

Que se nombre una comisión de cinco comerciantes para que redacten un proyecto de ley sobre creación y organización de un Consulado de Comercio, proyecto que contenga además todas las disposiciones necesarias en la manera de proceder en los asuntos comerciales.

S. E. confía en que U. se prestará gustoso á aceptar este encargo, cuyo patriótico objeto no se oculta á su inteligencia é ilustrado juicio; y cuyas tendencias se encaminan á la seguridad de los intereses comunes.

Los Señores.....son los designados en asocio de U. para el desempeño de esta importante comisión.

Anticipando á U. las gracias á nombre del P. E. me cabe la satisfacción de suscribirme de U.

Atento y seguro servidor.

LARA.

San José, Noviembre 23 1877.

Honorable Señor Secretario de Hacienda y Comercio.

Estando ausente de esta República el Señor Don José Duran, á

quien U. H. ha dirigido una comunicación nombrándolo uno de los de la comisión formada con el objeto de redactar un proyecto de ley sobre creación y organización de un Consulado de Comercio, me apresuro á contestar al Honorable Señor Ministro aceptando á nombre del Señor Duran, el honroso cargo que S. E. el Señor General Presidente se ha servido confiarle; no dudando que cuando él regrese, que será dentro de pocos días, tendrá mucho gusto en unirse con los Señores que U. H. menciona, para tan loable fin.

Tengo mucha satisfacción en suscribirme del Honorable Señor Ministro.

Muy atto. y seguro servidor.

C. DURAN,

Como apoderado de Don José Duran.

San José de Costa-Rica. Noviembre 24 de 1877.

Honorable Señor Ministro de Hacienda.

Palacio Nacional.

SEÑOR:

He recibido su atenta nota circular nº 5 con fecha 22 del corriente, en la que me comunica que S. E. el Señor General Presidente de la República, ha tenido á bien disponer se nombre una comisión de cinco comerciantes para que redacten un proyecto de ley sobre creación y organización de un Consulado de Comercio, indicándome al mismo tiempo haber sido yo, uno de los nombrados para formar dicha comisión.

Al aceptar el honroso cargo con que U. H. se ha servido distinguirme, me es muy grato manifestarle que con el mayor placer y buena voluntad, me dedicaré en unión de los demas Señores de la comisión, á dejar en lo posible satisfechos los deseos tan loables de S. E. el Señor General Presidente.

Aprovecho la presente ocasión, para suscribirme de U. H. muy atento S. S.

MARIANO MONTEALEGRE, HIJO.

Honorable Señor Secretario de Estado en los Despachos de Hacienda y Comercio.

San José, Noviembre 24 de 1877.

SEÑOR.

Tuve el honor de recibir la nota de U. S. fecha de ayer en que se sirve comunicarme que S. E. el Señor General Presidente de la República ha dispuesto encargar á cinco comerciantes, de la redacción de un proyecto de ley que cree y organice un Consulado de Comercio, y establezca la manera de proceder en materia mercantil; y que he sido nombrado por

S. E. para formar parte de esa Comisión.

Reconozco, Sr. Secretario, que no tengo las aptitudes necesarias para el desempeño de ese importante encargo; pero lo acepto y haré cuanto esté á mi alcance por corresponder á la confianza del Señor General; y á las justas exigencias del comercio de mi patria.

Sírvase poner lo expuesto en conocimiento de S. E. el Sr. General Presidente de la República, y aceptar las consideraciones de aprecio, con que me hago el honor de firmarme de U. S. Honorable

Atento Servidor.

TELÉSFORO ALFARO.

San José de Costa-Rica, 26 Noviembre de 1877.

Honorable Señor Secretario de Estado en el Despacho de Comercio.

Sr.

Por su atento despacho de 20 del corriente, me he impuesto del nombramiento que el Señor General Presidente de la República ha hecho en mí, en asocio de otros varios caballeros, para la formación de un proyecto de ley sobre Consulados de Comercio en nuestro país, que contenga además todo lo necesario, á fin de garantizar los intereses del comercio con leyes fáciles y de expedita aplicación.

Acepto, dando las gracias por la honra que se me dispensa y procuraré, en cuanto mis medianos conocimientos lo permitan, contribuir con mis demas compañeros, á la formación del importante proyecto de ley que se nos encomienda.

Con toda consideración tengo el gusto de ofrecerme de U. S. Honorable muy

Atento S. S.

MAURO FERNANDEZ.

San José de Costa-Rica. Noviembre 26 de 1867.

Honorable Señor Ministro de Hacienda y de Comercio.

Presente.

SEÑOR MINISTRO.

Por sus atentos Despachos 22 y 23 del corriente, me he impuesto del nombramiento que U. S. Honorable, por deseo de S. E. el General Presidente de la República, ha tenido á bien hacer en mí, para formar parte de una comisión que presente un proyecto de ley sobre Consulados de Comercio.

Agradezco á S. E. el General Presidente, la honra que me dispensa y me esforzaré con mis compañeros en contribuir á la formación de dicha ley.

Tengo la honra de suscribirme de U. S. H.

Muy atento y S. S.

JUAN HERNANDEZ.

Pagado en el Banco de Emisión por cuenta del Supremo Gobierno en el mes de Noviembre ppdo.

Secretaría del Interior.....	\$ 14,632.68
" " Policía.....	" 2,245.76
" " Hacienda.....	" 9,811.09
" " Justicia.....	" 5,743.07
" " Guerra.....	" 26,489.05
" " Fomento.....	" 8,629.72
" " Instrucción.....	" 9,773.35
" " Culto.....	" 1,182.31
" " Relaciones.....	" 699.67
" " Marina.....	" 424.59
" " Beneficencia.....	" 608.00
Explotación de Monopolios.....	" 2,921.96
Ferro-Carril de Costa-Rica.....	" 26,018.71
Municipalidad de San José.....	" 800.00
Banco Nacional de Costa-Rica cancelación del saldo á s/f.....	" 29,201.25
Id. de Emisión.....	" 768.13
Billetes Privilegiados de 1877.....	" 10,260.99
Derechos Judiciales.....	" 252.00
Hospital de San Juan de Dios.....	" 1,331.90
Depósitos Judiciales.....	" 9,355.76
Vales á pagar.....	" 36,915.93
Intereses y descuentos.....	" 2,027.28
Suma....	\$ 200,093.20

Contabilidad de Hacienda.

Palacio Nacional.—San José, Diciembre 4 de 1877.

J. L. QUIROS.

Enterado en el Banco de Emision por cuenta del Supremo Gobierno de Costa-Rica, como producto de las rentas nacionales, en el mes de Noviembre de 1877.

Banco Nacional de Costa-Rica cta. pags.....		\$ 25,105.70
Aduana de Puntarenas.....		1,097.24
Licores del Pais en San José.....	\$ 52,419.50	
id. ,, ,, ,, Puntarenas.....	5,356.95	57,776.45
Tabacos en San José.....	\$ 34,208.56	
id. ,, Puntarenas.....	606.45	34,815.01
Subvencion en San José.....	621	
id. ,, Cartago.....	189.88	
id. ,, Heredia.....	298.96	
id. ,, Alajuela.....	333.16	
id. ,, Puntarenas.....	48	1,491
Papel Sellado en San José.....	1,275.75	
id. id. ,, Cartago.....	320	
id. id. ,, Heredia.....	274	
id. id. ,, Alajuela.....	475.20	
id. id. ,, Puntarenas.....	60.05	2,405
Pólvora en San José.....		26
Correos en San José.....	2,074	
id. ,, Puntarenas.....	316	2,390
Patentes en San José.....		1,469.30
Multas en San José.....		37
id. ,, Cartago.....	106.55	
id. ,, Heredia.....	157.01	
id. ,, Alajuela.....	78.52	342.12
Registro de Hipotecas.....		1,411.75
Derechos de Título.....		10
Censos por Tierras Baldias.....		937.27
Impresos en San José.....		58.25
Tierras Baldias.....		40
Intereses y Descuentos.....		54.75
Documentos á cobrar, por derechos de Aduana.....		58,195.28
Telégrafo.....		416.91
Ferro-Carril de Costa-Rica.....		6,325.02
Barca de la Barranca.....		149
Banco Anglo-Costa-Ricense.....		31.79
Banco Nacional cta. capital.....		1,817.40
Hospital de San Juan de Dios.....		160
Inspeccion del muelle en Puntarenas.....		167.65
Papel moneda.....		8,000
Depósitos Judiciales.....		11,693.60
Eventuales.....		75
<i>S. E. ú O.</i>	<i>Suma.—</i>	\$ 216,498.49

DEMOSTRACION.

Entradas del mes de Noviembre.....	\$ 216,498.49
Existencia en el Banco de Emision en 1º del corriente.....	44,659.08
<i>Suma.—</i>	\$ 261,157.57
A deducir los pagos de este mes.....	200,093.20
queda existencia para Diciembre.....	61,064.37

Contabilidad de Hacienda Nacional.

San José, Diciembre de 2 1877.

J. L. QUIROS.

Pagarées contra el Tesoro Nacional cancelados en el mes de Noviembre de 1877.

Acreedores.	Vencimiento.	Valores.
Pablo Quiros á b/c.....	1º Febrero 1876	\$ 2,952.11
Myers y Douglas.....	17 Abril 1877	383.25
V. F. Ferraz.....	28 Octubre "	250.00
Paulino Ortiz.....	31 " "	757.50
Saturnino Lizano.....	" " "	1,000.00
Salvador Lara.....	2 Noviembre "	1,752.70
Telésforo Alfaro.....	" " "	973.42
José Pinto.....	" " "	526.10
Ramon Aguilar.....	" " "	500.00
Alejandro Aguilar.....	3 " "	300.00
Salvador Lara.....	" " "	200.10
Ramon Cabezas.....	" " "	223.87
Salvador Lara.....	5 " "	643.90
Pio Joaquín Fernandez.....	6 " "	2,500.00
Manuel Fernandez Z.....	" " "	330.00
Esquivel y Peña.....	7 " "	327.00
Le Lacheur Dent y C ^a	8 " "	3,650.00
Rafael Urrutia.....	10 " "	6,884.91
Vigne y Beaufumé.....	11 " "	496.40
F. Otoy.....	13 " "	2,000.00
A. M. Velazquez.....	14 " "	1,000.00
Salvador Lara.....	15 " "	976.25
M. C. Keith y C ^a	20 " "	1,000.00
Brealey Morales y C ^a	21 " "	1,187.62
Félix Mata.....	22 " "	215.50
Manuel Fernandez Z.....	" " "	330.00
Myers y Douglas.....	23 " "	540.00
Félix Mata.....	27 " "	235.30
A. E. Brownell.....	30 " "	1,000.00
Federico Tinoco.....	" " "	2,250.00
Wm. R. Grace y C ^a	" " "	1,500.00
<i>Suma.....</i>		\$ 36,915.93
<i>Intereses.....</i>		2,027.28
PAGADO ADEMAS LO SIGUIENTE:		
Al Banco Nacional u/r. de la c/c. que el Gobierno tenia en ese Establecimiento.....	\$ 29,201.25	
Billetes privilegiados amortizados.....	10,260.99	
A Myers y Douglas s/g. contrato.....	4,855.92	
A Alara y Zacacio u/r. de lo que la Empresa del Ferro-carril les adeudaba ..	1,614.00	
Gastos en la Division Atlántica del Ferro-carril.....	6,000.00	
Hospital de San Juan de Dios.....	1,489.90	
Id. de Liberia.....	400.00	
Municipalidad de San José.....	800.00	
Cañería de Heredia.....	1,000.00	
Gastos extraordinarios de Guerra.....	1,300.00	56,922.06
<i>Total.....</i>		\$ 95,865.27

SECRETARIA DE HACIENDA Y COMERCIO.—Palacio Nacional. San José, Diciembre 1º de 1877.

L A R A .

Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernacion.

S. E. el Presidente de la República, por acuerdo de 28 de Noviembre último, se ha servido otorgar carta de naturaleza en esta República, al Señor Don Ignacio Merino Padilla, oriundo de la República del Salvador.

Palacio Nacional. San José, Diciembre 3 de 1877.

MACHADO.

Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernacion.

En esta fecha el Excmo. Señor Presidente de la República, ha tenido á bien habilitar para administrar sus bienes, con sujecion á las prescripciones del derecho, á la menor Doña Clotilde Julia Salazar de Leiva, hija

legítima de los Señores finado Don Lorenzo Salazar y Doña Braulia Chacon.

Palacio Nacional. San José, 24 de Noviembre de 1877.

MACHADO.

MOVIMIENTO MARITIMO.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Puerto del Limon.

Noviembre 20.—A las 2 p. m., se hizo á la vela la goleta nacional "Perseverance," con destino á Parismina, al mando de su Capitan J. Connell, del porte de 9 toneladas, 2 tripulantes, 4 pasajeros en cubierta, en lastre: despachada por su Capitan. A las 3 p. m., se hizo á la vela la goleta nacional, "Mercedes," con destino á Parismina, al mando de

su Capitan Meighan, del porte de 3½ toneladas, 2 tripulantes, 1 pasajero en cubierta, carga general: despachada por el Señor J. F. Reeve.



Noviembre 20.—A las 2 p. m., se hizo á la vela la goleta nacional "Perseverance," con destino á Parismina, al mando de su Capitan J. Connell del porte de 9 toneladas, 2 tripulantes, 4 pasajeros en cubierta, en lastre: despachada por su Capitan.



Id. 20.—A las 3 p. m., se hizo á la vela la goleta nacional "Mercedes," con destino á Parismina, al mando de su Capitan Meighan, del porte de 3½ toneladas, 2 tripulantes, 1 pasajero en cubierta, carga general: despachada por el Señor J. F. Reeve.



Noviembre 21.—A las 6 p. m., se hizo á la vela la goleta colombiana "Melquiades," con destino á Bocas del Toro, al mando de su Capitan V. Richardson, del porte de 26 toneladas, 3 tripulantes, tres pasajeros en cubierta, carga azúcar: despachada por el Señor R. Pardo.



Noviembre 22.—A las 6 p. m., fondeó en este puerto la goleta americana "Taylor," procedente de Bluefield, al mando de su Capitan Jacobsen, del porte de 118 toneladas, 9 tripulantes, sin pasajeros, carga general, 1 día de mar: consignada por su Capitan.



Id. 22.—A las 6 p. m., fondeó en este puerto la goleta Americana "Taylor," procedente de Bluefields, al mando de su Capitan Jacobien, del porte de 118 toneladas, 9 tripulantes, sin pasajeros, carga general un día de mar; despachada por su Capitan.

Puerto de Puntarenas.

Noviembre 27 de 1877.



Ayer á las 3 de la tarde fondeó en este puerto, procedente de David EE. UU. de C., el pailebot colombiano "Corsario," de porte de... toneladas, 2 hombres de tripulacion, al mando de su Capitan Rafael Suarez; trayendo de pasajeros á los Señores Andres Camattei, Señora y 3 niños, R. Castro, J. Jurado, Juan Montenegro y Atanacio Atencio; y de carga 43 bultos de mercaderías: consignado á su Capitan.



A las 5 de la tarde del mismo día, fondeó el bergantín alemán "Amelia," de porte de 218 toneladas, 10 hombres de tripulacion, procedente de San José de Guatemala, con 13 días de navegacion, al mando de su Capitan Clausen, sin carga ni pasajeros: consignado á su mismo Capitan.



Anoche á las 8.30, fondeó el vapor N. A. "City of Panama," procedente de Panamá, al mando de su Capitan Howard, trayendo de pasajeros á los Señores

Louis Greve y Señora, L. E. Azuola, R. S. Guerra, Señora K. Schnaider y 4 de cubierta; y de carga 2 cajas de dinero con valor de \$2,785-00; consignado á los Señores F. Clavera y C^ª.



A las 12 de la noche zarpó dicho vapor con destino á la Libertad, Estado del Salvador, llevando de pasajero al Señor Dn. Pantaleon Bonilla; y de carga 11 sacos de café, 2 cajas mercaderías, 1 barra de oro: Despachado por los Señores F. Clavera y C^ª.



Noviembre 28 de 1877.—Ayer á las 7.30 a. m. fondeó en este puerto procedente de los EE. de C. A. el vapor N. A. "Honduras," al mando de su capitan L. Dexter; trayendo de pasajeros á los Señores Herman Nemitz, Dolores Tinoco de V. y niño, Ramona Gutierrez y criada, Federico Tinoco, Dr. Castro, Francisco Selva, Señora é hija, José Duran, J. Montero, Juan Mendez, Señora Mora y 2 criadas, Leon Madrigal, Rafael Quiroz, B. J. y F. Padilla, E. Alvarez, Julia y Baltazara Molins, Salvadora Bueno, C. Mora, Sara Guzman, Padre Martinez, Señora Martinez, y de carga: 133 bultos mercaderías, consignado á los Señores F. Clavera y C^ª.



—El mismo día á las 6.15 de la tarde zarpó dicho vapor con destino á Panamá, llevando de pasajeros á los Señores F. M. Guevara, Juan Rios, P. Antichan, F. M. Dumail, M. Villares, Florencio Abadí, y de carga: 1,212 cueros de res, 36 sacos caucho, 6 pacas pieles, 1 s. café, despachado por los Señores F. Clavera y C^ª.



Diciembre 3.—Ayer á la 1 p. m., fondeó en este puerto procedente de Panamá el vapor N. A. "Wilmington," al mando de su Capitan Austin; trayendo de pasajeros á los Señores A. Alvarado, Emilio Marques; y de carga 684 bultos de mercaderías: consignado á los Señores F. Clavera y C^ª.



El mismo día á las 9 p. m., zarpó dicho vapor con destino á los EE. de C. A., llevando de pasajeros á los Señores P. J. Alvarado, R. Avirraneda, Mr. Ybeins y Josefa Trejos; y de carga 3 cajas de mercaderías, 3 cajas de dinero con \$4,400-00; despachado por los Señores F. C. Clavera y C^ª.

REMITIDO.

Señor Secretario de la Honorable Corporacion Municipal del canton de Escasú.

San José, 22 de Noviembre de 1877.

En el número 49 de la "Gaceta Oficial" de 20 del mes en curso, he visto que en la sesion celebrada el día 3 del mismo por la Honorable Municipalidad de ese canton, ha tenido á bien acordar en el artículo 3º, que atendiendo á los importantes servicios que yo he prestado al canton en mi calidad de Jefe Político, me dá el mas cumplido voto de

gracias á nombre de todo el pueblo, ordenando al mismo tiempo que se coloque mi retrato en el salon municipal.

Favorecido altamente con la honra que me dispensa la Ilustre Municipalidad de ese canton en el mencionado acuerdo, conozco que solo puedo aceptar tan espléndida manifestacion como una prueba inconcusa de la buena voluntad y de la generosa benevolencia con que esos honrados vecinos han querido enaltecer mis escasos méritos.

Si es cierto que, durante mi administracion como Jefe Político, se han realizado algunas mejoras notables en esas poblaciones, me es grato cumplir con un deber de justicia, asegurando: que ellas se deben en su mayor parte á la eficaz cooperacion del Honorable Cuerpo Municipal y al extraordinario celo y actividad que desplegaron esos vecinos para llevarlas á cabo.

Al lado, pues, del sentimiento que me causa la separacion de esa Honorable Municipalidad y de los pueblos que, por tantos títulos, han merecido mi estimacion y mis respetos, llevo indeleble la idea mas elevada de los nobles sentimientos y de las raras virtudes cívicas que distinguen á esos habitantes, cuya prosperidad y bienestar serán siempre el objeto de mis mas fervientes votos.

Ruego á U., Señor Secretario, se sirva poner lo expuesto, con la expresion de mi viva gratitud, en conocimiento del Honorable Cuerpo Municipal de ese canton, y admitir las consideraciones con que me suscribo de U. muy atento

Servidor.

SANTOS AGUILAR.

ANUNCIOS.

Sociedad Económica.

—Se convoca á todos los miembros de esta Sociedad para una reunion general que tendrá lugar el día 25 del mes de Diciembre de este año, á las doce del día en casa del que suscribe. Se suplica á los Señores socios la mas puntual asistencia, por cuanto se trata de intereses de trascendencia para la Sociedad. Los que no puedan concurrir se harán representar por cualquiera de los socios por medio de un poder sencillo.

San José, Noviembre 29 de 1877.

El Tesorero b. d.,
M. F. QUIROS.

3. v. 1.

A quien con venga.

—Se vende la finca que fué del finado Geo Dewar en la Barranca y que comprende 321 manzanas 1,732 varas cuadradas.—De estas hay: 7 manzanas de cacao en muy buen estado, todo frutando; 3 de chagüite ó plátano, 5 de caña, 7 de potrero y el resto en montes, todo plano. En dicha finca hay casa de habitacion y un galeron cubiertos de teja.

El que la necesite debe entenderse con los suseritos

ESQUIVEL Y PEÑA,

Puntarenas, Noviembre 30 de 1877.

3. v. 1.

La Esperanza.

Este establecimiento acaba de recibir la muy afumada cerveza de Tivoli, tan recomendable por su suavidad y buen sabor.—Es la ocasion de que todas las personas de esquisito gusto, acudan á rendir culto á una bebida tan agradable. Tambien acaba de recibir el maguffico vino de Burdeos, que tan buena aceptacion ha tenido, desde que esta casa empezó á introducirlo, tanto por su buena calidad como por su bajo precio; pues cualquiera persona puede obtenerlo á 75 centavos la botella, y por docenas á \$ 7-80, devolviendo el envase.

San José, Noviembre 30 de 1877.

3. v. 2. v.

En venta ó en arrendamiento.

Ofrezco una casa situada á media cuadra de la Plaza Principal, frente á la de Don Juan Bonneffil.—Para precio y condiciones, entenderse con

JOSE DURAN.

San José, Diciembre 4 de 1877. 6. v. 1. D....

En la "Panadería del Carmen," se acaba de recibir harina fresca de California.

San José, Diciembre 4 de 1877. 3. v. 1....

Ojo al aviso.

Trajes de gros de seda de última moda, negros y de fantasía.

Sombreros de paja de Italia, adornados para Señoras.

Fichús y pañueletas de hilo de Alambre.

Chaquetas y sereneras de lana de última moda, acaban de llegar y se venden á precios cómodos.

HORACIO LUTSCHAUNIG.

San José, Diciembre 5 de 1877.

3.—v.—1.—D.

GERMANISCHES NATIONAL MUSEUM in Nurnberg.

Das Directorium dankt denjenigen Herren, welche durch Geschenke zur Vergrößerung beigetragen haben.—Seht's!—Das ist eine Sammlung vom Stein-Messer bis zum Folter-Stuhle und vom Folter-Stuhle bis zum Worte Bismarks. Die Museen tragen bei zur Groesse der Voelker, und die grossen Voelker lieben es Museen anzulegen.

Das Geschaeftshaus O. von Schroeter & C^ª ist gern bereit geschenkte Beitræge nach Deutschland zu uebermitteln.—3. v. 1.

MANUEL F. QUIROS,
Abogado.

Ofrece sus servicios en todos los ramos concernientes á su profesion.

Su bufete lo tiene en la casa del Doctor Don Salvador Jimenez.

San José, Noviembre 16 de 1877.

3 v. 3.—D.

CUARTOS.

Se alquilan unos en la casa del Licenciado Loria, N^º 53, C. de Carrillo.
San José, Noviembre 10 de 1877.

3. v. 3.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

Cartas rezagadas durante la segunda quincena de Noviembre de 1877.

Apellidos y nombres.	Procedencia.	Destino.	Observaciones.
Abarca J. M ^a Liberato.	San José	S. José	No se conoce.
Admor. de Aduana.	New-York	Punts.	No la quiso retirar. Debe 50 cts.
Alpizar José M ^a	Cartago	S. José.	Sin señas.
Bega Ramona.	Punts.	Cartago	Detengase en la Admon. Nola reclamaron.
Bejarano Pedro	San José	Id.	No se ha encontrado.
Benegas José	Punts.	Alajuela	No se encontró.
Castellanos José Joaqn.	S. José	Punts.	Sin franquear.
Castro Pio.	Leon	S. José (Mata Rda.)	Debe 05 cs.
Corrales Marin	Guatemala	Id.	„ 25 cs.
Cossio y Recio Tomas (2)	Jamaica	Limon	Deben 50 cs.
Cuadra Lorenzo	Atenas	Esparza	No se encuentra.
Duran M. Uladislaio	Panamá	S. José	No la quiso recibir. Debe 25 cs.
Ferro-carril (Redactor del)	París	Id.	Ib. Debe 50 cs.
Grabiel el matador	Bagaces	Esparza	No se conoce.
Garita Juan	S. José	Cartago	Abierta por otro del mismo nombre.
Gomes Ramon	Desmonte	Alajuela ó Cartago	No se encuentra.
Gonzales Adolfo	S. José	Puriscal	Sin franquear.
Laines Carlos Est ^o	La Libertad	Punts.	Debe 25 cs.
Lara Eufrasia	Punts.	S. Salvador	Sin franquear.
Madrigal Juan	Heredia	San José	Sin señas.
Marchena Teodoro	Liberia	San Marcos	Cuál?
Miranda Baltazar	S. José	S. José	Sin señas.
Mora C. Julia	Id.	Punts.	Estampilla usada.
Moreno Nicolas	Id.	San Mateo	Sin franquear.
Nogera Carlos	Id.	Punts.	Sin señas.
Padilla Franco.	Id.	Id.	Id.
Paez Pedro M ^a de Leon	Panamá	Cartago.	No la quiso retirar. Debe 25 cs.
Paladines M.	Punts.	S. José	Sin señas.
Picado Micaela	Esparza	Alajuela	No se conoce.
Quiroz Josefa	San José	Cartago	No se encuentra.
Reyes Guillermo	Punts.	S. José	“Hotel Víctor.”
Id. id.	Id.	Heredia	“Hotel Navarro.”
Rivera Franco.	Atenas	Cartago	Abierta por otro del mismo nombre.
Roberts Walter H.	New-York	Punts.	Debe 25 cs.
Rodriguez José de la Lus	Heredia	Cartago	No se encuentra.
Rodriguez Marcos	Desmonte	Alajuela	No se encuentra.
Rojas Guillermo	Atenas	Punts.	Carretero.
Salazar Maclobio	Alajuela	S. José	Sin señas.
Seledon José	Esparza	Id.	Abierta por otro del mismo nombre.
Simonson H. B.	New-York	Punts.	Debe 25 cs.
Suares Juana	Esparza	Desmonte	No se conoce.
Ugalde Francisco	Alajuela	Atenas	No se encuentra.
Vargas Gertrudis A. de	Grecia	S. José	Sin señas.
Vasquez Manuel	S. José	Guatemala	Insuficientemente franqueada.
Walther Max	Alemania	Cartago	Debe 25 cs.

San José, Diciembre 4 de 1877.

El campo en la Ciudad.

Como á 800 varas de esta Ciudad, y en el punto llamado “Turrujal”, poseo una bonita finca, constante de diez manzanas, 6000 varas cuadradas, toda sembrada de café, en el mejor estado posible. Esta finca es conocida por muchos hacendados, y ha sido reputada siempre como lo mejor. Tanto por su posicion topográfica, como por la clase de terreno, ofrece grandes ventajas. La venta y puedo acreditar con muchísimas personas competentes que me han visto cosechar todos los años: que en cuatro ó cinco cosechas, quedará devengado su valor por alto que parezca.

Tambien vendo un hermoso terreno como á 4½ leguas de esta ciudad, en el punto llamado “San Rafael”, jurisdiccion de Heredia, constante de dos caballerías, superficie plana, todo de monte, á propósito para toda clase de agricultura, y para pastos sin rival.

El que quiera conocer una ú otra de estas fincas, saber su precio y condiciones, diríjanse á su propio dueño que suscribe.

San José, 30 de Noviembre de 1877.

3. v. 1.

DAVID ROMERO.

A quien convenga.

Se vende ó alquila la bonita y cómoda casa que actualmente ocupa el nraescrito en la calle de la Sabana, en que á la vez se disfruta de las ventajas de la Ciudad y de las que ofrece el campo.—Tiene suficientes y sanas habitaciones para una familia numerosa; abundante agua, baños, fresco y caliente, caballerizas &c.—Ademas le corresponden dos manzanas de tierra cultivadas, la mayor parte con caña, verduras, flores y árboles de fruta y el resto está de sacate ó potrero.

Para el uno ú otro objeto de este aviso pueden verse los interesados con Don Luis Hine, en su tienda de la Ciudad ó con el que suscribe en la casa de que se habla.

Tambien se vende un juego de buenos y lucidos muebles para sala.

San José, Noviembre 1^o de 1877.

S. GONZALEZ.

9. v. 6. d.

¡Atencion!

En el depósito de abarrotes de Nicomedes Saenz, “Plaza Nueva,” se encuentran fósforos de diversas marcas; mixtura renovadora para hacer desaparecer manchas de grasa y limpiar ropa de paño; líquido para quitar el herrumbre ú orin en la ropa blanca, id. para destruir manchas de tinta en el papel; alterativo ó purificador de la sangre; cemento para pegar china, vidrio, losa, &c.; agua de jeral, que en cinco minutos quita la veragua en la ropa blanca; especifico para hacer desaparecer las pecas ó color asolanado en pocos dias, id. para úlceras ó llagas; azul en líquido para el procedimiento de lavar, el cual, lejos de manchar la ropa la hermosa y le dá una blancura particular. Cordial magnético para dolor de muelas, cabeza, oído, &c.; líquido para limpiar la dentadura mas sucia en un minuto; restaurador de los cabellos ó patillas blancas, el cual produce su efecto en un instante; sal—soda; clorato de cal; pintura blanca de zinc; esperma inglesa; y otros varios artículos, todos los cuales se venden garantizados.

San José, Noviembre de 1877.

6. v. 2.

Banco Nacional de Costa-Rica.

San José, Noviembre 15 de 1877.

La Junta de Comisarios liquidadores del Banco Nacional, hace saber á todos los interesados: que desde esta fecha en adelante, deben dirigirse al Banco de “La Union” para el arreglo de sus respectivos pagarés, por estar dicho Establecimiento encargado de terminar la liquidacion.

RAFAEL BARROETA,

Presidente.

3. v. 3.

Se vende la hermosa casa que ocupó el “Club Nacional,” situada en la calle de la Estacion.

Para precio y condiciones informará

M. LUJAN,

Corredor Jurado.

6 v.—3.—D.

Instituto Nacional.

El Supremo Gobierno ha dispuesto que en los dias 3, 4 y 5 de Enero próximo se practiquen los exámenes, tanto de aquellos jóvenes que por el sarampion no pudieron hacerlo en tiempo oportuno, como de los que por haber obtenido nota de suspensos en los ya sufridos, quieran de nuevo presentarse.

Lo que se pone en conocimiento del público para los fines consiguientes.

El Secretario,

CÁRLOS M. ULLOA.

San José, Noviembre 25 de 1877.

3. v. 2.

Banco Nacional de Costa-Rica.

La Junta de Comisarios liquidadores, en sesion celebrada el dia 22 del que corre, acordó: fijar el término improrogable de cuatro meses para que todos los tenedores de Billetes de este establecimiento los presenten para su cambio, á fin de abreviar en lo posible la liquidacion que se está practicando.

San José, Agosto 23 de 1877.

JUAN J. ULLOA,

21.

Admor.

Aviso.—En el Almacen de F. N. MILLET, frente á la tienda de “La FAMA”, se encuentran de venta á precios cómodos.

Piedras de rueda desde 24 hasta 45 pulgadas diámetro.

Cable de manila y Prusia superior calidad.

Sardinias.

Vinos varias clases.

Y un gran surtido de artículos de pulpería y tienda.

Ademas se avisa á los parroquianos en particular y al público en general, que está al llegar un nuevo surtido de artículos de ambas clases.

6. v. 3. D.

NAPOLÉON MILLET.



Casa A. Gautier y C.—El abajo firmado avisa especialmente á los clientes de la Casa A. Gautier y C.ª de esta Ciudad, y al público en general, que, en virtud de los poderes á él conferidos presentados ante los tribunales de esta República, es, desde ahora, el único encargado del giro y manejo de los negocios de dicha casa, sucursal de la de Paris declarada en quiebra.

San José, Setiembre 15 de 1877.

ED. CHARPENTIER. 14.

Se vende ó se dá en arrendamiento el *Sitio de Tuis*, constante de veinticinco caballerías de repastos y montes.—Hay en él una casa cómoda, corrales, huerta y varias divisiones, y tiene pastos suficientes hasta para trescientas cabezas de ganado vacuno.—Para precio y condiciones ocurran á Francisco M. Iglesias, ó á Isidro Sandoval.

San José, Noviembre 9 de 1877.

3. v. 3. d.

Por última vez se avisa á los deudores de Don Joaquin Fernandez, que he recibido instrucciones para ejecutar inmediatamente á los que no paguen ó arreglen entre ocho dias, de esta fecha.

3 v.—2.

San José, Noviembre 22 de 1877.

LIC. R. LORIA.

Aviso.—Ofrezco una casa en venta, la cual tiene todas las comodidades necesarias, su capacidad del frente tiene 17 varas, de dos pisos, dicha casa está situada al lado del Estero, frente á Don José de Fábrega: la persona que tenga interes, que se hable con el que suscribe.

TEODORO CHAVARRÍA.

Puntarenas, Noviembre 22 de 1877.

3. v. 2.

A la Barbería de Mercedes Peralta & C.ª ha llegado últimamente un extenso y variado surtido de mercaderías finas y de

buen gusto; las que tenemos el honor de ofrecer al público en general, y muy particularmente á nuestros parroquianos, á precios sumamente baratos, tales como:

Camisetas de punto de varios tamaños. Calzoncillos „ id. y de algodón.—Camisas de lino, de varias clases.—Puños de lino.—Cuellos de lino y de carton, varias formas y tamaños.—Botonaduras de muchas clases.—Corbatas de toda forma.—Id. para niños, á 10 centavos.—Cajitas surtidas de perfumería.—Agua Florida legítima.—La célebre Agua Restauradora. Aceite Brillantina.—Agua de Quina.—Id. Dentrífica.—Vinagre Aromático.—Tónico Oriental.—Tintura Japonesa.—Tricófero.—Leche Antifélica.—Id. de Perlas. Jabones finos y ordinarios.—Pomadas finas.—Aceites finos.—Polvos de arroz, en paquetes y en polvoreras.—Id. de dientes.—Opiata para los dientes.—Cepillos de id.—Id. de uñas.—Id. para la cabeza.—Id. para la ropa.—Colorete.—Navajas de barba, de la mejor clase.—Tijeras para barberos.—Asentadores para navajas. Pasta para navajas.—Brochas de barba.—Y finalmente, las muy acreditadas pastillas de quitar manchas de grasa en géneros de lana, junto con un innumerable surtido de artículos de buen gusto.

Acudan, pues, acudan, que la oportunidad no puede ser mejor.

San José, Noviembre 15 de 1877.

3. v. 3. d.

NEWS.

En la casa de Don Guadalupe Quesada, en el Paso de la Vaca, se ha abierto una caballeriza en que se cobrarán los precios siguientes:

Por cuidado de una bestia en un mes, dándole grano	\$ 12.00
Por cuidado de una bestia en un mes, sin darle grano	„ 10.00
Por cuidado de una bestia en un dia	„ 0,20
Por cuidado de una bestia en una noche	0,20

Tambien se vende caña y pasto picado á 10 ets. el canasto.

Noviembre de 1877.

Santiago Guel. Manuel A. Gutierrez.

6. v. 2. D....

FERRO-CARRIL DE COSTA-RICA.

SUPERINTENDENCIA DE LA DIVISION CENTRAL

del Ferro-Carril de Costa-Rica.

De esta fecha en adelante los trenes partirán de esta Ciudad, los Domingos y dias festivos que haya corrida de toros en el Circo de San José, á las 7 y 11 a. m., y 6 p. m.

San José, Nbre. 23 de 1877.

FRANCISCO OTOYA,

Superintendente.

3. v. 2.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

Con fecha 9 del corriente comunican los Sres. Le Lacheur, Dent y C.ª que les “avisa el Sr. “Agente de la Compañía de los “Vapores de la Mala Real en Colon, que, en virtud de un arreglo con el Superintendente General de los Vapores de la Mala del Pacífico, de esta fecha en adelante los vapores de Colon á Nueva York demorarán su salida hasta la llegada á Colon del Vapor de la Mala Real procedente del Limon, el que debe llegar á Colon el 18 de cada mes.”

“Dicho arreglo acorta el viaje de pasajeros de esta República para Nueva York, via Limon, y proporciona al mismo tiempo un nuevo y pronto medio de remitir correspondencia á los Estados Unidos.”

La Compañía de la “Mala del Pacífico,” no ha dado ningun aviso oficial, ni á sus Agentes en Puntarenas; pero por cartas que recibió el Capitan del “Costa-Rica” el dia 6 del corriente, se sabe que el vapor que tocará en “Las Paridas,” Chiriqui, yendo al Sur, es el que zarpa (ó debe zarpar) de Puntarenas el 7 de cada mes, habiendo empezado el “Costa-Rica” la nueva escala.

San José, Octubre de 1877.

10 v.—9.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.